

Funcionarios de la Dgcim trasladaron a Nicmer Evans al Palacio de Justicia

El politólogo **Nicmer Evans** fue trasladado este martes desde la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en Caracas, hasta el Palacio de Justicia.

Funcionarios de seguridad del régimen de Nicolás Maduro lo **detuvieron el lunes en la noche por supuesta instigación al odio**. Los uniformados permanecieron gran parte del día en la residencia del también director del medio digital *Punto de Corte*, con una supuesta orden de allanamiento.

“Ellos accedieron al apartamento donde **estaban personas de la tercera edad y mi hijo de 6 años**. Revisaron la casa, su interés eran los equipos electrónicos que se llevaron. Nos quitaron el wifi”, declaró su esposa, Martha Cambero, a la [prensa](#) en las adyacencias de la Dgcim.

Los oficiales no se retiraron del lugar hasta que pudieron detener a Evans, quien no se encontraba en su domicilio. “Hasta ese momento era solo una orden de allanamiento, pero me **decían que yo tenía que saber dónde estaba mi esposo**”, manifestó.

Cambero **advirtió que Evans es hipertenso** y que necesita continuar con su tratamiento. Afirmó que no lo ha podido ver para entregarle sus medicamentos y saber cuál es su estado de salud.

“Al igual que ustedes, yo **me enteré de la aprehensión por su video en Instagram**. Como les digo, no sabía dónde estaba mi esposo”, expresó.

Cambero dijo finalmente que los abogados **no han podido acceder a los expedientes** de Evans y que las autoridades no han suministrado ningún tipo de información relacionada con la detención.

Con información de El Nacional